



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO UNO DE BURGOS

Expediente de dominio. Reanudación del tracto 65/2013.

Sobre: Expediente de dominio. Reanudación del tracto.

Demandante D/D.^a: Iluminada Vicario Ramírez.

Procurador/a Sr/Sra.: Jesús Miguel Prieto Casado.

Abogado/a Sr/Sra.: Jose Luis Martín Palacín.

D.^a María del Pilar Lafuente de Benito, Secretaria del Servicio Común de Ordenación del Procedimiento Civil-Oficina Judicial de Burgos.

Hago saber: Que en el Juzgado arriba referido se sigue el presente procedimiento de expediente de dominio. Reanudación del tracto n.º 65/2013, a instancia de D.^a: Iluminada Vicario Ramírez, representada por el Procurador D. Jesús Miguel Prieto Casado, para la reanudación del tracto de las fincas de las siguientes descripciones:

1. – Finca rústica en Burgos según Catastro: Parcela 143, polígono 49, al sitio de Valdearcos II, con una extensión de 55.740 m². Linda con la finca n.º 172, de Iluminada Vicario Ramírez; con las fincas 170 y 171 de Martina Palacios Antón; la 173 de Soledad Preciado Santamaría; la 9.003 de Caja Pagadora II del Magrana y las 9.038 y 9.041 del Ayuntamiento de Burgos. Esta finca según manifestación de la promotora, se corresponde con la que figura en el Registro de la Propiedad número cuatro de Burgos con los siguientes datos: Finca 3.222, inscrita al tomo 1.907, libro 103, folio 137 en el Registro de la Propiedad número cuatro de Burgos. Al sitio Heras de Diego Saiz, con una extensión de 4 hectáreas, 17 áreas y 33 centiáreas.

2. – Finca rústica en Burgos, según Catastro: Parcela 9, polígono 56, al sitio de Cuesta del Cuerno, con una extensión de 7.812 m². Linda con las fincas 5 y 6 de Nicolás Gutiérrez Gómez; la 8 de Ángel Alonso Cuevas; la 17 de Guadalupe Castrillo Iglesia; la 9.003 de Caja Pagadora II del Magrana y la 9.014 del Adif (Administrador de Infraestructuras Ferroviarias).

Esta finca según manifestación de la promotora, se corresponde con la que figura en el Registro de la Propiedad número uno de Burgos con los siguientes datos: Finca 17.639, inscrita al tomo 2.199, libro 250, folio 114. Al pago de La Tejera, en Villalonquéjar, con una extensión de 78 áreas.

– Por el presente y en virtud de lo acordado en auto de fecha 7 de noviembre de 2013:

Se cita a: Causahabientes de los titulares registrales ya fallecidos:

– Félix Casado Rodrigo, Trinidad Casado Rodrigo, Adolfo Casado Rodrigo y Adolfo Álvarez Casado, respecto de la finca n.º 1.

– Julián Castrillo Franco y su esposa Candelas Castrillo Antón, respecto de la finca n.º 2.



Se convoca a: Personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción.

– Objeto de la citación y de la convocatoria: Que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Burgos, a 5 de diciembre de 2013.

La Secretaria Judicial
(ilegible)